

En protesta contra la represión sindical

## **CONCENTRACIÓN DE DELEGADOS SINDICALES CONTRA LA POLÍTICA REPRESORA DE TELEFÓNICA**

Miguel Arróniz – Rebelión – 06-02-2010

Alrededor de **250 delegados sindicales de diferentes empresas, sectores y territorios** se dieron cita el 4 de febrero, en el macroedificio que Telefónica posee en Las Tablas, Madrid, para protestar contra la represión sindical en esta empresa. Durante la concentración hicieron entrega de una carta a la dirección de Recursos Humanos e intentaron hacérsela llegar a las direcciones estatales de CCOO y UGT de esta empresa, pero estos no les recibieron.

La concentración, convocada por el sindicato **Alternativa Sindical de Trabajadores (AST) y apoyada por unas 40 organizaciones sindicales de diferentes empresas, sectores y territorios así como varios Comités de Empresa**, respondía a la represión contra los dirigentes sindicales de AST que cuentan en su haber con más de 50 expedientes disciplinarios por defender los derechos de los trabajadores. Los últimos se remontan a junio de 2008, cuando en plena negociación del Convenio Colectivo, y en el intento de hacer entrega de **8.000 firmas** de trabajadores en contra de las condiciones que la mayoría sindical quería acordar, la empresa acusó de métodos violentos a nueve delegados del Comité de Empresa de Madrid sancionando a cinco de ellos con despido y a los otros cuatro a una sanción de **45 días de empleo y sueldo**. La plantilla cuenta en estos momentos con unos **27.000 trabajadores**.

Año y medio después, y tras varios procesos judiciales, solo queda en pie el despido del ex presidente del Comité de Empresa de Madrid, Álvaro Barreiro, al que el juez condena por incitar a los manifestantes de aquel día, **unos 2.000**, a irrumpir violentamente en el edificio, algo que otros jueces han desestimado tras aportar la dirección de la empresa los videos. El resto de sancionados han sido exculpados por los tribunales demostrándose que todo se trató de un montaje entre la dirección de la empresa y la contrata de seguridad para criminalizar a los delegados sindicales.

El pasado 24 de diciembre se notificó por parte del Tribunal Supremo de Justicia de Madrid la improcedencia del despido de la delegada **Teresa Rodríguez** y del delegado **Porfirio Barrasa** pero la procedencia del de Álvaro Barreiro, tan solo por la declaración de uno de los guardas de seguridad del edificio donde se ubican las sedes de CCOO y UGT. Ese es el motivo de la convocatoria de concentración de delegados sindicales al que respondieron ampliamente con su presencia y con su apoyo.

En la concentración de ayer se realizó el mismo itinerario que en la del 26 de junio de 2008. En primer lugar se llegó hasta el edificio que alberga la dirección de Recursos Humanos donde se hizo entrega de un escrito exigiendo la readmisión de Álvaro Barreiro y la anulación de todos los expedientes así como la exigencia de que se acabara con la política de represión no solo contra los delegados sindicales sino con el resto de la plantilla.

Posteriormente se acudió al edificio donde se encuentran las direcciones sindicales de CCOO y UGT para reclamarles que retiraran sus acusaciones y los escritos sobre los que se ha basado la justicia para todas las sanciones. Acusaron a estos sindicatos de **cómplices de la represión**, ya que fue en las afueras de sus locales donde se produjo la concentración de trabajadores y de que sus diferentes comunicados son los únicos que ha utilizado el juez como prueba acusatoria contra los delegados. Sin embargo, las direcciones de estos sindicatos no se dignaron recibir a la comisión delegada para entregar los escritos.